

## CONVENIO

**CONVENIO DE SERVICIOS PUBLICITARIOS**, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **C. DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO**, Y POR LA OTRA, LA PERSONA MORAL DENOMINADA EDITORIAL EVE S.A. DE C.V. CON NOMBRE COMERCIAL LA JORNADA GUERRERO, REPRESENTADA POR LA **C. LIC. MARÍA DEL SOL SALGADO PINEDA, DIRECTORA GENERAL DEL PERIÓDICO LA JORNADA GUERRERO** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL CONTRATADO" DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

**PRIMERA.**- "EL CONTRATANTE" DECLARA QUE:

- A) ES UNA INSTITUCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE ES MII850101U71.
- B) SE COMPROMETE A CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVAN DEL PRESENTE CONTRATO.
- C) SU DOMICILIO ES: AV. VICENTE GUERRERO No. 1 COLONIA CENTRO, IGUALA, GUERRERO, C.P. 40000

**SEGUNDA.**- "EL CONTRATADO" DECLARA QUE:

- A) LA EMPRESA EDITORIAL EVE S.A. DE C.V. TIENE LA REPRESENTATIVIDAD LEGAL DE LA C. LIC. MARÍA DEL SOL SALGADO PINEDA, PARA SER CONTRATADA Y REUNE LAS CONDICIONES PARA OBLIGARSE A LA PRESENTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE ESTE CONTRATO.
- B) LA EMPRESA DENOMINADA EDITORIAL EVE S.A. DE C.V., EDITORA DEL PERIÓDICO LA JORNADA GUERRERO, TIENE COMO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE EL SIGUIENTE EEV111117BX0.
- C) TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE ANIBAL No. 289 INT. B COLONIA MARROQUIN, C.P. 39640 EN LA CIUDAD DE ACAPULCO DE JUAREZ, GUERRERO. MISMOS QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES QUE PRODUZCA ESTE CONTRATO.

EXPRESADO LO ANTERIOR LAS PARTES CELEBRAN EL CONTRATO QUE SE CONSIGNA EN LAS SIGUIENTES:

### CLAÚSULAS

**PRIMERA:** OBJETO DEL CONTRATO "EL CONTRATANTE" ENCOMIENDA A EL "CONTRATADO" LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DURANTE UN MES.

**SEGUNDA:** MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL MONTO TOTAL DEL PRESENTE CONTRATO POR SUS SERVICIOS ES DE LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO. LAS PARTES CONVIENEN EN QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE REALICE EN MONEDA NACIONAL, VÍA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA Y/O DEPÓSITO BANCARIO O CHEQUE NOMINATIVO.

**TERCERA:** PLAZO DE EJECUCIÓN. "EL CONTRATADO" SE OBLIGA A INICIAR SUS SERVICIOS EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, OBJETO DE ESTE CONTRATO DE CONFORMIDAD CON LO APROBADO POR AMBAS PARTES.

**CUARTA:** GARANTÍAS. "EL CONTRATADO" SE OBLIGA A GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

**QUINTA:** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE CONSIGNADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

TODO ESTO FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 103 FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, 69 FRACCIÓN XV, 72, 73 FRACCIÓN VII, 77 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO.

LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADAS LAS PARTES DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
**PRESIDENCIA**  
"EL CONTRATANTE"  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA

*[Signature]*  
**DR. ANTONIO SALVADOR JAIMES HERRERA**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL DE IGUALA, GRO.  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
2018 - 2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA  
*[Signature]*  
**LIC. FERNANDO ÁVILA OCAMPO**  
SECRETARIO DE GOBIERNO

**POR LA EMPRESA**  
**"EL CONTRATADO"**

*[Signature]*  
**LIC. MARÍA DEL SOL SALGADO PIEDA**  
REPRESENTANTE LEGAL

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL  
**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
2018-2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA  
C.P. MA. TERESA VERÓNICA RAMÍREZ DELGADO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*  
**C.P. MARÍA TERESA VERÓNICA RAMÍREZ DELGADO**  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

*[Signature]*  
**LIC SILVERIO BADILLO PICHARDO**  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CUNA DE LA BANDERA NACIONAL  
**IGUALA**  
DE LA INDEPENDENCIA  
2018-2021  
TODOS JUNTOS HAREMOS HISTORIA  
**SILVERIO BADILLO PICHARDO**  
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL